



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

Resumen ejecutivo

Para construir sistemas alimentarios locales más resistentes, *Farms Together* coordina colaboraciones de pequeños y medianos agricultores familiares en toda California para proporcionar alimentos sanos, frescos y locales a comunidades con inseguridad alimentaria y nutricional. A través de *Farms Together*, socios agregadores aprobados de todo el estado trabajarán directamente con grupos de productores para llevar cajas de granja terminadas y entregas de alimentos a granel a bancos de alimentos y otros lugares comunitarios para su distribución. *Farms Together* fue desarrollado por la [Asociación de Bancos de Alimentos de California](#) (CAFB), [Fresh Approach](#) (FA) y la [Alianza Comunitaria con Agricultores Familiares](#) (CAFF) con el apoyo inicial del Departamento de Servicios Sociales de California y el Departamento de Alimentación y Agricultura de California a través del [Programa de Asistencia para la Compra Local de Alimentos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos](#).

Creemos que el financiamiento de la LFPA representa una oportunidad para distribuir inversiones por todo el Estado que apoyen una mayor viabilidad de los agricultores/productores locales y socialmente desfavorecidos y de las pequeñas y medianas empresas de agregación de alimentos. Al implicar al sistema alimentario local a nivel comunitario, *Farms Together* creará una nueva visión de un sistema de lucha contra el hambre en el que existan nuevos vínculos entre los productores locales de alimentos, los bancos de alimentos y las organizaciones comunitarias de distribución de alimentos.

Creemos que la sostenibilidad del sistema alimentario viene de un entorno que fomenta más vínculos entre las granjas agrícolas y los mercados emergentes/no tradicionales. La siguiente propuesta está diseñada para crear el mayor número de nuevos puntos de conexión dentro de nuestro sistema alimentario entre productores, agregadores, bancos de alimentos, organizaciones comunitarias y otros nuevos mercados para la compra de alimentos locales.

El siguiente documento describe la finalidad del proyecto, los requisitos de participación y el proceso de solicitud.

A lo largo de este documento, consulte el Glosario (Sección 5) para las definiciones de los términos clave.

Sección 1: Descripción general del programa

A. Objetivo y visión general del programa

Los objetivos del Programa *Farms Together* (Programa) son:

- Mantener y mejorar la resistencia de la cadena de suministro agrícola y alimentaria ayudando a crear y ampliar oportunidades económicas para los pequeños productores locales y socialmente



Farms Together 2022-23 Descripción y requisitos

- desfavorecidos de California; y
- Apoyar a los bancos de alimentos estatales y a otros distribuidores de alimentos comunitarios para que adquieran y distribuyan alimentos frescos y nutritivos de los agricultores a los miembros de la comunidad que padecen inseguridad alimentaria y nutricional.
- Crear un proceso de solicitud transparente diseñado para la inclusión que sea flexible a las necesidades y recomendaciones de los participantes del sistema alimentario local.

En la práctica, Farms Together será una red de granjas y agregadores de alimentos locales que se encargarán de abastecer y distribuir alimentos locales culturalmente relevantes y nutritivos a bancos de alimentos y distribuidores de alimentos comunitarios. El financiamiento pasará del CAFB a los agregadores, que a su vez comprarán alimentos a las granjas locales a precios de mercado.

B. Socios del proyecto



California Association of Food Banks (CAFB) - CAFB es la principal organización contra el hambre del estado . Esta organización sin ánimo de lucro se compromete a apoyar la labor de 41 bancos de alimentos estatales mediante estrategias de promoción y adquisición de alimentos. El distintivo programa "De la granja a la familia" de CAFB proporciona más de 200 millones de libras de frutas y verduras frescas, continuando la labor de nutrir a las comunidades y reducir el desperdicio de alimentos.



La Alianza Comunitaria con Agricultores Familiares(CAFF por sus siglas en inglés) - CAFF es una organización sin ánimo de lucro con sede en California que construye sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles mediante la defensa de políticas y programas sobre el terreno que crean granjas familiares, comunidades y ecosistemas más resistentes.



Fresh Approach (FA) - La misión de FA es crear un cambio a largo plazo en los sistemas alimentarios locales, poniendo en contacto a las comunidades de California con alimentos sanos procedentes de agricultores californianos y ampliando los conocimientos sobre alimentación y nutrición. A través de mercados agrícolas móviles, programas de asistencia alimentaria, educación nutricional, incentivos a la nutrición, agricultura comunitaria y asociaciones



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

regionales, FA logra esta visión en el Área de la Bahía.

CAFB, CAFF y FA cuentan con una larga experiencia en la ejecución de una versión de este proyecto propuesto a escala regional o estatal. Como esfuerzo de colaboración, cada organización tendrá responsabilidades específicas y únicas en la supervisión y ejecución de este proyecto.

C. Fuentes de financiamiento

La fuente de financiamiento de este proyecto procede del [Programa Local de Asistencia para la Compra de Alimentos del USDA](#), gestionado en California por el Departamento de Servicios Sociales de California. El programa LFPA forma parte de la iniciativa "Reconstruir mejor", autorizada por el Plan de Rescate Americano. El objetivo de este programa es mantener y mejorar la resistencia de la cadena de suministro agrícola y alimentaria.

D. Resumen de la aplicación

En las siguientes secciones se detallará el proceso de elegibilidad y solicitud de ofertas para los posibles participantes/proveedores de *Farms Together*. **Este documento en sí no es una solicitud para un contrato específico.**

Obtener un contrato a través de *Farms Together* es un proceso de dos pasos. En el paso 1, se examina a los solicitantes para convertirlos en proveedores autorizados de la red de Farms Together. Los solicitantes son seleccionados como Proveedores Autorizados en función del cumplimiento de los criterios de elegibilidad que se exponen más adelante en este documento. Una vez aprobadas, las solicitudes de compra se pondrán a disposición de los proveedores en el Paso 2. Las solicitudes serán abiertas, competitivas y regionales, y se basarán en la capacidad para apoyar a los agricultores prioritarios y satisfacer las necesidades de sus socios distribuidores, no en el precio más bajo.

Cada una de las solicitudes publicadas en Farms Together estipulará las condiciones específicas de ese contrato (por ejemplo, lugar de entrega, precios, alimentos prioritarios). Las solicitudes se evaluarán y los contratos se entregarán de acuerdo a una serie de criterios destinados a dar prioridad a la inclusión de las "Agricultores Socialmente Desfavorecidos" y "Agricultores Prioritarios", tal como se definen en la Sección 5.



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

Sección 2. Criterios de elegibilidad de los proveedores y solicitud de proveedor aprobado

En la siguiente sección se detallan los requisitos de admisión para participar en Farms Together. Estos requisitos de elegibilidad se diseñaron para cumplir los objetivos y misiones declarados del programa LFPA al dirigir los fondos a los productores locales y socialmente desfavorecidos. Para ser aprobado como proveedor, la entidad solicitante debe ser capaz de demostrar la elegibilidad de la organización para cumplir los requisitos del programa.

- I. *California Grown*** - Este proyecto pretende apoyar a las granjas y productores agrícolas de California. Todos los alimentos deben cultivarse, criarse o procesarse en el Estado.
- II. *Cultivos especializados*** - Este proyecto dará prioridad a la distribución de frutas y verduras frescas con el fin de apoyar las necesidades de salud y nutrición de los destinatarios finales**.
- III. *Estacionalidad y variedad*** - Ofrecer productos de temporada fomenta un mayor conocimiento y conciencia de los sistemas alimentarios locales. Los vendedores autorizados deberán ser capaces de abastecer una gran variedad de productos que refleje la abundancia de cada temporada de cultivo.
- IV. *Calidad y pertinencia cultural***- Uno de los objetivos de este proyecto es proporcionar alimentos ricos en nutrientes y frescos. Los proveedores autorizados deberán suministrar alimentos de la máxima calidad y frescura. Los vendedores deben estar preparados para trabajar con los socios de distribución de alimentos de la comunidad para obtener los alimentos más relevantes para las comunidades específicas que reciben los alimentos. Productos certificados como Orgánicos o que son cultivados utilizando estas prácticas se promueven, sin embargo no contarán hacia la calificación final.

A. Organizaciones aptas y no aptas

- a. Los siguientes tipos de organizaciones pueden participar como proveedores agregados en el programa:
 - i. **Agregadores informales:** Empresas agrícolas (de propiedad privada), organizaciones sin ánimo de lucro, cooperativas o productores agrícolas individuales que no son empresas de distribución tradicionales ni centros de distribución de alimentos. Algunos ejemplos son los mercados de agricultores, las organizaciones sin ánimo de lucro, las granjas urbanas o las granjas individuales. Los agregadores informales pueden agregar productos o tener un sistema de facturación y de agregamiento centralizado en los sitios de distribución. Los agregadores informales con ventas/ingresos anuales totales **inferiores a 10 millones de dólares tienen derecho a presentar su solicitud.**



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

- ii. **Centros/distribuidores de alimentos:** empresas o entidades sin ánimo de lucro que disponen de instalaciones céntricas con una estructura de gestión empresarial que facilita la agregación, el almacenamiento, la transformación, la distribución y/o la comercialización de productos alimentarios de producción local/regional. Los centros y distribuidores de alimentos con un total anual de ventas/ingresos inferior a 10 millones de dólares pueden presentar su solicitud.
 - iii. **Productores agrícolas:** Persona física o jurídica que se dedica directamente a la producción de productos agrícolas, incluidos los cultivos (incluida la agricultura); el ganado (incluida la ganadería); los productos forestales; la hidroponía; el material de vivero; o la acuicultura, por lo que el 50 por ciento o más de sus ingresos brutos proceden de dichos productos. Los productores agrícolas con ventas/ingresos anuales totales inferiores a 10 millones de dólares pueden presentar su solicitud.
- b. Los siguientes tipos de organizaciones **no pueden** participar.
- i. Cualquier organización sin historial de agregación y distribución de productos alimentarios locales y regionales.
 - ii. Centros y distribuidores de alimentos con ingresos anuales superiores a 10 millones de dólares.

B. Proceso de solicitud

La primera etapa para participar en Farms Together es un proceso de selección para ser confirmado como proveedor autorizado. Una vez revisados y aprobados por los administradores, los proveedores aprobados podrán licitar para los contratos disponibles. El objetivo de esta selección no competitiva es confirmar la elegibilidad de una organización para participar, así como su preparación para cumplir los requisitos del contrato.

Las preguntas y el material de apoyo requeridos en la solicitud de proveedor autorizado tienen por objeto evaluar al solicitante en función de su capacidad para demostrar:

- (a)** Capacidad para, como mínimo, abastecerse de productos agrícolas cultivados o criados en CA y empacarlos adecuadamente según las especificaciones del contrato (por ejemplo, cajas de productos mezclados, paletizados).
- (b)** dar prioridad al abastecimiento procedente de pequeñas explotaciones y productores socialmente desfavorecidos (véanse las definiciones en el Glosario, Sección 5, más adelante)
- (c)** entregar alimentos a un banco de alimentos asociado o a organizaciones comunitarias de acceso a los alimentos de su región en intervalos regulares determinados por la agencia de distribución;
- (d)** pagar a los agricultores una tarifa justa en el momento oportuno y mantener organizados los registros de facturación de los pagos a las explotaciones;



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

- (e) seguir procedimientos normalizados de facturación e información a los administradores de la red.
- (f) aunque en algunos casos se seleccionarán vendedores de una sola explotación (una sola granja/rancho), se espera que la mayoría de los participantes agreguen productos que procedan de múltiples explotaciones (múltiples granjas/ranchos),
- (g) mantener un seguro de responsabilidad civil mínimo de \$1,000,000 (un millón de dólares) y presentar la documentación que acredite dicho seguro de responsabilidad civil;
- (h) mantener controles de inocuidad alimentaria y trazabilidad;

C. Inocuidad alimentaria

Los vendedores autorizados deben cumplir requisitos mínimos de inocuidad alimentaria para minimizar los riesgos de propagación de patógenos transmitidos por los alimentos a lo largo de la cadena de suministro. Este programa reconoce que los proveedores plantean distintos niveles de riesgos para la inocuidad alimentaria. Por lo tanto, este programa tiene requisitos únicos de inocuidad alimentaria para los tres tipos de entidades elegibles a aplicar como un proveedor aprobado: Productores agrícolas, agregadores informales y centros de distribución de alimentos. Este enfoque tiene por objeto proteger al consumidor final de las enfermedades transmitidas por los alimentos sin que ello suponga una carga excesiva para el proveedor autorizado.

Al participar en este programa, los vendedores autorizados aceptan participar en controles aleatorios para verificar el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria. A continuación, figuran los requisitos generales; para obtener información más específica, así como los documentos necesarios, consúltese el formulario "Solicitud común para proveedores".

- **Requisitos de inocuidad alimentaria para los productores agrícolas:** Los productores agrícolas deberán seguir las Buenas Prácticas Agrícolas (GAPs, por sus siglas en inglés). El programa no requiere que los proveedores tengan una certificación GAP, sin embargo requerirá que las explotaciones agrícolas demuestren que siguen las GAPs mediante el uso de un plan de inocuidad alimentaria. Los productores agrícolas también deben indicar si disponen de un Plan de inocuidad alimentaria de la explotación y su situación bajo la Norma de seguridad de los productos agrícolas (PSR, por sus siglas en inglés) de la Ley federal de modernización de la seguridad alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés). El personal del proyecto podrá ponerse en contacto con los productores agrícolas si se necesita información adicional. Se proporcionan recursos para ayudar a preparar un plan de seguridad alimentaria y determinar el cumplimiento de la FSMA PSR. Puede encontrar recursos <https://caff.org/directrices-de-inocuidad-alimentaria-para-pequenas-granjas-de-california/> haciendo clic en



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

- **Requisitos de inocuidad alimentaria para los agregadores informales:** Los Agregadores Informales deberán seguir las Buenas Prácticas de Fabricación (cGMPs, por sus siglas en inglés) vigentes. La solicitud de proveedor autorizado requerirá que los agregadores informales certifiquen que siguen las prácticas correctas de fabricación. Los agregadores informales deberán adjuntar a su solicitud una copia actualizada de su plan de inocuidad alimentaria. También deben indicar su situación con arreglo a la norma federal de controles preventivos (PC) de la Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA). Se formularán preguntas adicionales para determinar la solidez del programa de inocuidad alimentaria de un Agregador Informal. El personal del proyecto podrá ponerse en contacto con los Agregadores Informales si necesita información adicional. Se proporcionan recursos para ayudar a preparar un plan de inocuidad alimentaria y determinar el cumplimiento de la FSMA PC. Puede encontrar recursos haciendo clic en:
<https://caff.org/una-guia-para-la-certificacion-de-la-seguridad-alimentaria-para-centros-de-distribucion-de-alimentos-e-instalaciones-alimentarias/>.
- **Requisitos de inocuidad alimentaria para centros de distribución de alimentos:** Los centros y distribuidores de alimentos deberán seguir las Buenas Prácticas de Fabricación (cGMPs por sus siglas en inglés) vigentes. La solicitud de proveedor autorizado requerirá que los centros de distribución de alimentos y los distribuidores certifiquen que siguen las prácticas correctas de fabricación. Los centros de distribución de alimentos y los distribuidores también deben cargar una copia actualizada de su Plan de inocuidad alimentaria con su solicitud y deben indicar su estado bajo Regla de Controles Preventivos (PC) de la Ley Federal de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA). También deben indicar cómo verifican que las explotaciones de las que se abastecen siguen las Buenas Prácticas Agrícolas (GAPs). Se formularán preguntas adicionales para determinar la solidez del programa de inocuidad alimentaria de un centro de distribución de alimentos o de un distribuidor. El personal del proyecto podrá ponerse en contacto con los centros y distribuidores de alimentos si se necesita información adicional. Se proporcionan recursos para ayudar a preparar un plan de inocuidad alimentaria y determinar el cumplimiento de la norma FSMA PC. Puede encontrar recursos haciendo clic en
<https://caff.org/una-guia-para-la-certificacion-de-la-seguridad-alimentaria-para-centros-de-distribucion-de-alimentos-e-instalaciones-alimentarias/>.
- **Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA):** Esta normativa permite a la FDA regular cómo se producen, cultivan, cosechan y procesan los alimentos para evitar riesgos de seguridad y contaminación que puedan provocar enfermedades graves. La FSMA incluye requisitos para las operaciones en toda la cadena de suministro de alimentos, incluidos los agregadores y los agricultores. Este programa requiere que las explotaciones agrícolas y los agregadores conozcan e



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

indiquen su estado de cumplimiento de la FSMA PSR (para los agricultores) y de la FSMA PC Rule (para los agregadores).

- **Buenas prácticas de fabricación actuales (cGMPs):** las **cGMPs** son un conjunto de prácticas que un agregador aplica a sus operaciones para minimizar los riesgos de inocuidad alimentaria y la contaminación de los alimentos que se almacenan, manipulan y/o reenvasan.
- **Buenas prácticas agrícolas (GAPs):** Conjunto de prácticas que un agricultor aplica en su explotación para reducir los riesgos para la inocuidad alimentaria. Por lo general, las GAPs se dividen en las siguientes categorías: 1) agua, 2) empleados, 3) edificios, herramientas y equipos, 4) animales (salvajes y domésticos) y 5) enmiendas del suelo.

Proteínas animales (ganado, aves de corral, productos lácteos)

El proceso de aprobación de proveedores y licitación descrito en este documento no incluye la compra de proteínas animales. Los vendedores que deseen suministrar proteínas animales pueden enviar un correo electrónico a info@farmstogether.org para recibir información sobre los centros de distribución que compran proteínas animales a través del programa *Farms Together*. A efectos de este programa, todas las proteínas animales deben cumplir la normativa oficial del USDA, la FDA y los reglamentos estatales (en el caso de los productos lácteos), así como los requisitos de etiquetado.

Sección 3: Solicitud de convocatoria

Una vez aprobado el proceso de selección, los organismos podrán participar en las licitaciones disponibles a medida que se abran. Estas convocatorias estarán a disposición de cualquier organismo que reúna los requisitos necesarios y las solicitudes se evaluarán de forma competitiva. La Solicitud de ofertas está concebida como una herramienta que permite comparar varios proveedores entre sí en función de su capacidad para cumplir la misión y los objetivos del proyecto. Se utilizará una rúbrica de calificación como referencia para asignar los contratos si hay varias solicitudes para una licitación disponible. La rúbrica se diseñó para valorar tanto a los pequeños vendedores como a los más grandes, a los rurales y a los urbanos.

Cada licitación será única en términos de tamaño del contrato, región de distribución, preferencias de productos especificados y duración del plazo. Los detalles se incluirán en la convocatoria para que un proveedor elegible pueda determinar si una solicitud le conviene o no.

Las preguntas y el material de apoyo requeridos en la solicitud de licitación tienen por objeto evaluar la capacidad del candidato para demostrar :



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

- (a) la capacidad de abastecerse localmente de productos agrícolas cultivados en California procedentes de la región inmediata;
- (b) la capacidad de dar prioridad al abastecimiento procedente de pequeñas explotaciones y productores socialmente desfavorecidos (véanse las definiciones en el Glosario, Sección 5, más adelante);
- (c) la capacidad de proporcionar alimentos que respondan a las necesidades declaradas y a las preferencias culturales de los organismos de distribución de alimentos asociados.

Sección 4 Adjudicación de contratos

Tras la adjudicación de una licitación, el Proveedor aprobado recibirá un "Contrato de proyecto" u "Orden de compra" de CAFB que estipula los términos específicos de un proyecto, así como los términos de pago. El "Contrato de proyecto" u "Orden de compra" estipulará los términos y condiciones específicos, incluidos, entre otros, los siguientes:

- (a) Condiciones de pago y reembolso;
- (b) Información de entrega y duración del plazo;
- (c) Intercambio de datos y requisitos de información;
- (e) Rescisión del contrato y procedimientos de reclamación.

Sección 5 Glosario

Ser dueño del 51% del negocio - Para determinar la demografía de los dueños de un negocio, se considerará como perteneciente a un grupo demográfico si más del 51% de la propiedad del mismo pertenece a un grupo demográfico en específico. Por ejemplo, para declarar que es un negocio liderado por mujeres, más de la mitad de los dueños del negocio tienen que ser mujeres.

Proveedor autorizado: Un Vendedor Aprobado es una organización que ha solicitado su ingreso en la red y ha sido notificada de su aprobación por cumplir todos los requisitos de elegibilidad. Los proveedores aprobados tendrán un acuerdo permanente con CAFB y podrán presentarse a licitaciones específicas.

Agregación: La agregación se refiere a reunir productos de múltiples fuentes para crear una oferta mayor y más consistente que satisfaga la demanda de los consumidores (o los requisitos de demanda de un distribuidor). Esto exige coordinar el abastecimiento de productos de distintos productores para establecer



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

cadena de suministro fiables para los diferentes mercados finales. (Tomado de [Food Aggregation, Processing, and Distribution](#))

Productor agrícola: Persona física o jurídica que se dedica directamente a la producción de productos agrícolas, incluidos los cultivos (incluida la agricultura); el ganado (incluida la ganadería); los productos forestales; la hidroponía; el material de vivero; o la acuicultura, por lo que el 50% o más de sus ingresos brutos proceden de dichos productos. Los productores agrícolas con un total anual de ventas/ingresos igual o inferior a 10 millones de dólares pueden presentar su solicitud.

Productor agrícola principiante: productor que lleva menos de 5 años en activo.

BIPOC: Personas negras, indígenas, de color. Esta definición reconoce que no todas las personas de color se enfrentan a los mismos niveles de injusticia, al tiempo que demuestra la solidaridad dentro de las comunidades de color.

Indígena - tener orígenes autóctonos en una región o entorno particular, en el contexto de *Farms Together* reconoce a los productores indígenas que han sido históricamente desfavorecidos de forma sistemática. Esta definición incluye a los agricultores latinos/a/x que se autoidentifican como indígenas. El programa otorga puntos adicionales únicamente a los productores agrícolas que pertenezcan a los grupos indígenas reconocidos como Indios Americanos (grupos indígenas estadounidenses) y/o Indígenas de Alaska. El programa no reconoce a los grupos indígenas provenientes de Latinoamérica.

California Grown: Este proyecto pretende apoyar a las granjas y productores agrícolas de California. Todos los alimentos deben cultivarse, criarse y/o procesarse en el Estado. A los vendedores que operan cerca de las fronteras estatales se les puede permitir abastecerse de otras explotaciones de los estados limítrofes en función de cada caso.

Distribuidor comunitario de alimentos: Organizaciones como bancos de alimentos, organizaciones comunitarias o grupos de ayuda mutua que proporcionan asistencia alimentaria a familias en situación de inseguridad alimentaria. En algunos casos, también pueden agrupar alimentos a granel y empaquetar cajas.

Cooperativa: organización[es] formada[s] con el fin de producir y comercializar bienes o productos de propiedad colectiva de los miembros que participan en los beneficios. (Tomado de [Cooperatives and Food Hubs](#))



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

Alimentos culturalmente apropiados y deseados por la comunidad: Alimentos identificados históricamente como pertinentes para la cocina única de una comunidad/cultura específica y/o preferidos por los miembros de la comunidad a través de la solicitud de comentarios.

Buenas Prácticas de Fabricación Actuales (cGMPs): las cGMPs son un conjunto de prácticas que un agregador aplica a sus operaciones para minimizar los riesgos para la seguridad alimentaria y la contaminación de los alimentos.

Directo al consumidor: Alimentos que van directamente de la fuente al usuario final sin la participación de terceros. Esta estrategia de distribución acorta la cadena de suministro.

Lugar de distribución: Lugar físico donde los alimentos se dispersan directamente al usuario final. Los lugares de distribución pueden ser los que distribuyen gratuitamente (bancos de alimentos, despensas, comedores sociales, etc.).

Distribuidor: Tercero que actúa como puente entre el agricultor/productor y el usuario final en la cadena de suministro. Algunos ejemplos son los agregadores y los mayoristas.

Tarifa justa: Compensación o remuneración que se considera justa en relación con el alcance del trabajo realizado y el valor de la producción al tipo vigente en el mercado.

Agregador dirigido por el agricultor: operaciones en las que los productores agrícolas son los principales propietarios, operadores y/o responsables de la toma de decisiones. Los agregadores dirigidos por agricultores pueden ser *centros alimentarios formales*, según la definición del USDA de "una instalación centralizada con una estructura de gestión empresarial que facilita la agregación, el almacenamiento, el procesamiento, la distribución y/o la comercialización de productos alimentarios producidos a nivel local/regional", o *agregadores informales* en los que los productores agrícolas trabajan juntos para comercializar sus productos y satisfacer los pedidos mediante envíos regionales combinados sin una instalación centralizada. En cualquiera de los dos casos, los agricultores desempeñan funciones de toma de decisiones primarias que afectan directamente al diseño y las operaciones del agregador.

Centro de distribución de alimentos: empresas y/o organizaciones sin ánimo de lucro que disponen de instalaciones céntricas con una estructura de gestión empresarial que facilita la agregación, el almacenamiento, la transformación, la distribución y/o la comercialización de productos alimentarios de producción local/regional. Los centros y distribuidores de alimentos con un total anual de ventas/ingresos igual o inferior a 10 millones de dólares pueden presentar su candidatura.



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria (FSMA): Esta ley faculta a la FDA para regular la forma en que se producen, cultivan, cosechan y procesan los alimentos, con el fin de evitar riesgos de seguridad y contaminación que puedan provocar enfermedades graves. La FSMA incluye una serie de directrices para agregadores y agricultores en las que se indican las mejores prácticas que deben seguirse para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar la contaminación de los productos. Para más información sobre la FSMA, [haga clic aquí](#).

Buenas prácticas agrícolas (GAPs): Conjunto de prácticas que un agricultor aplica en su explotación para reducir los riesgos para la inocuidad alimentaria. Por lo general, las GAPs se dividen en las siguientes categorías: 1) agua, 2) empleados, 3) edificios, herramientas y equipos, 4) animales (salvajes y domésticos) y 5) enmiendas del suelo. Para más información sobre los recursos del programa GAP del USDA, [haga clic aquí](#).

Socio distribuidor independiente: Un socio de distribución que no forma parte del programa estatal *Farms Together* de la Asociación de bancos de alimentos de California, como una organización comunitaria local (es decir, un grupo religioso, una escuela o una organización sin ánimo de lucro), un banco de alimentos independiente o un agregador que está distribuyendo directamente cajas a las comunidades locales.

Agregador informal: Empresas agrícolas (de propiedad privada), organizaciones sin ánimo de lucro, cooperativas o productores agrícolas individuales que no son empresas de distribución tradicionales ni centros de distribución de alimentos. Algunos ejemplos son los mercados de agricultores, las organizaciones sin ánimo de lucro, las granjas urbanas o las granjas individuales. Los agregadores informales con unas ventas/ingresos anuales totales de 10 millones de dólares o menos pueden presentar su candidatura. Los agregadores informales pueden incluir organizaciones que no están agregando físicamente el producto, sino coordinando la agregación de ese producto para su entrega en el lugar de distribución.

Administradores de la red: CAFB, CAFF y FA son los organismos coordinadores de la red Farms Together.

Agricultor prioritario: Agricultor al que se tendrá más en cuenta en una convocatoria en función de sus atributos sociales y su historial de desventaja histórica sistemática. Farms Together busca crear más oportunidades de mercado para los productores agrícolas, así como negocios de agregación que han sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad y, cuando corresponda, sexo, estado civil, estado familiar, paternidad, religión, orientación sexual, información genética, creencias políticas, represalias o porque la totalidad o una parte de los ingresos de una persona se derivan de cualquier programa de asistencia pública. Si bien la compra de estos productores y agregadores no es un requisito, es una prioridad y, por lo tanto, se los denomina "prioritarios" en esta solicitud. Específicamente,



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

calificaremos a los agricultores prioritarios para su identificación como LGBTQ+, propiedad de mujeres, propiedad de BIPOC o propiedad de veteranos.

Artículos procesados: El Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA) define un alimento procesado como aquel que ha sufrido algún cambio en su estado natural, es decir, cualquier producto agrícola crudo sometido a lavado, limpieza, molienda, corte, troceado, calentamiento, pasteurización, escaldado, cocción, enlatado, congelación, secado, deshidratación, mezcla, envasado u otros procedimientos que alteren el alimento de su estado natural. El alimento puede incluir la adición de otros ingredientes como conservantes, saborizantes, nutrientes y otros aditivos alimentarios o sustancias aprobadas para su uso en productos alimentarios, como sal, azúcares y grasas.

Contrato de proyecto: Un contrato de proyecto es el resultado de una oferta exitosa de un Proveedor aprobado en una licitación. Tras la adjudicación de la licitación, el Proveedor aprobado celebrará un contrato de proyecto con CAFB y dentro del contrato estipulará todos los requisitos de su proyecto, tales como destino de la entrega, fechas de cumplimiento, cantidad y variedad del producto, detalles de pago, etc.

Calidad y pertinencia cultural: Uno de los objetivos de este proyecto es proporcionar alimentos ricos en nutrientes y frescos. Los proveedores autorizados deberán suministrar alimentos de la máxima calidad y fresca. Los vendedores deben estar preparados para trabajar con los socios de distribución de alimentos de la comunidad para obtener los alimentos más relevantes para las comunidades específicas que reciben los alimentos.

Estacionalidad y variedad: Ofrecer productos de temporada es una forma importante de fomentar un mayor conocimiento y conciencia de los sistemas alimentarios locales. Los vendedores autorizados deberán ser capaces de abastecer una gran variedad de productos que refleje la abundancia de cada temporada de cultivo.

Pequeño productor: un productor que tiene menos de \$350,000 dólares de ventas brutas anuales según la definición del USDA.

Agricultores y ganaderos socialmente desfavorecidos: Según la definición del USDA [AMS](#), El USDA define a los agricultores y ganaderos socialmente desfavorecidos (SDFRs) como aquellos que pertenecen a grupos que han sido objeto de prejuicios raciales o étnicos. Entre los SDFR hay agricultores negros o afroamericanos, indios americanos o nativos de Alaska, hispanos o latinos y asiáticos o de las islas del Pacífico. En algunos programas del USDA, aunque no en todos, la categoría de SDFR también incluye a las mujeres, LGBTQ= y veteranos. Las mujeres están incluidas en la definición de SDFR en el programa *Farms Together* .



Farms Together 2022-23 ***Descripción y requisitos***

Licitación: Una convocatoria es la publicación específica de un proyecto al que se puede licitar. La convocatoria detalla los pormenores del proyecto, como la cantidad de alimentos, el lugar de entrega, las fechas del proyecto, los tipos de alimentos y las tarifas de pago. La convocatoria es la segunda etapa del proceso de solicitud que da lugar a un Contrato de Proyecto.

Cultivos especiales: Según la definición de [la USDA AMS](#), los cultivos especializados son las frutas y hortalizas, los frutos secos, la horticultura y los viveros (incluida la floricultura). Este proyecto dará prioridad a la distribución de frutas y verduras frescas para apoyar las necesidades de salud y nutrición de los destinatarios finales. Aunque el abastecimiento de una variedad de cultivos especializados de temporada será un requisito mínimo para participar en este proyecto, las licitaciones individuales podrán solicitar otros productos agrícolas como huevos, proteínas animales, productos lácteos o productos de valor añadido.

Aprovisionamiento basado en valores: Un enfoque global de la contratación que tiene en cuenta factores que van más allá del costo. Los factores que contribuyen a las oportunidades a largo plazo pueden ser la ubicación, el perfil del proveedor, el control de calidad, el nivel de servicio y el potencial de crecimiento. Por ejemplo, el [Good Food Purchasing Program](#) basa su modelo de abastecimiento en cinco valores fundamentales.

Vendedores: Agricultores, centros de distribución de alimentos, agregadores dirigidos por agricultores (formales e informales) y pequeños distribuidores que han sido contratados por organizaciones participando en este proyecto y están designados para obtener y entregar comida a los distribuidores comunitarios de comida.